

Los grupos armados y los agronegocios amenazan a las comunidades afrocolombianas

## **“No paran...” - Resistencia en el Pacífico Colombiano**

*Caroline Cornier*

*En los años 90, las comunidades afrocolombianas de la región del Pacífico colombiano lucharon por los derechos colectivos a la tierra para mantener su patrimonio cultural y obtener oportunidades económicas. De ahí se desarrolló una nueva identidad afrocolombiana que alimentó un fuerte activismo político hasta nivel internacional. Sin embargo, hoy en día las comunidades siguen excluidas económicamente y amenazadas por mucha presión de la agroindustria y de los grupos armados.*

*Reportaje de Yurumanguí, una comunidad rural cerca de Buenaventura que trata mantener su mandato contra los monocultivos, el cultivo de coca y la minería a gran escala.*

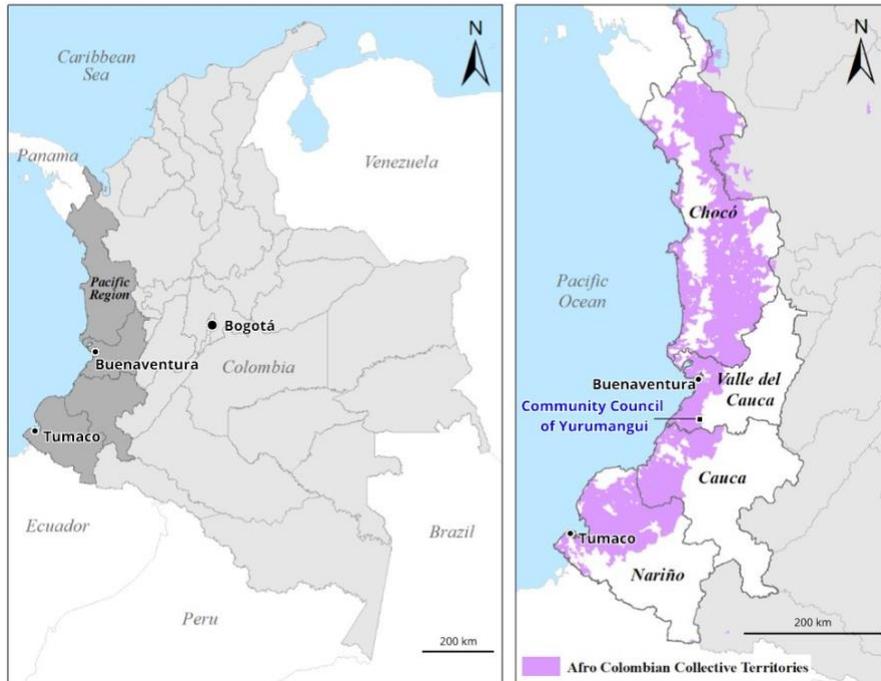


El 28 de diciembre, disidentes de las FARC (Columna Móvil Jaime Martínez) se enfrentaron con miembros de la guerrilla ELN en la parte alta del río Yurumanguí en la zona rural de Buenaventura. Un bote explotó y se ahogó, siete personas murieron. Los cuerpos que se

encontraron fueron enterrados por las comunidades. Visiblemente, cuatro años después del acuerdo de paz nacional con la guerrilla FARC, aquí donde el 90 por ciento de la población es descendiente de esclavos africanos, no se puede hablar realmente de paz. Sólo de enero de 2018 a julio de 2019, las actividades de los disidentes de las Farc, los miembros del ELN, las asociaciones paramilitares y 17 nuevos grupos ilegales provocaron el desplazamiento de más de 21 600 personas.

Con la pandemia de la Covid 19 la situación ha empeorado. Los grupos armados están reforzando sus medidas en la cuarentena, reclutando menores, y es aún más difícil para las organizaciones de derechos humanos proteger a la población local. Para Ariel Palacios, un joven representante del Consejo de Paz Afrocolombiano (CONPA), los desplazamientos no son tanto el resultado de actos individuales de violencia, sino más bien concomitantes del modelo económico extractivista del país. Palacios afirma que dado que el acuerdo de paz no pone en duda esta orientación hacia la agroindustria y la minería extensiva y que el negocio de la droga sigue siendo muy lucrativo para las clases dirigentes del país, la situación en la región empeoró aún más desde que la nueva constitución de 1991 concedió derechos colectivos de tierra a las comunidades afrocolombianas de la región.

El Pacífico y sus cuatro departamentos (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) tiene un ecosistema único con una variedad de especies de plantas y animales endémicos. En el pasado, diferentes tribus indígenas habitaban la región pero fueron diezmados por las epidemias de los conquistadores españoles en el siglo XVI. Los últimos también trajeron esclavos de África. Desde la abolición de la esclavitud en 1851, los descendientes de los esclavos africanos han habitado principalmente en las zonas ribereñas de la región del Pacífico. A diferencia de los grupos indígenas, a los que el Estado ha concedido reservas o resguardos desde 1890, las comunidades afrocolombianas no tenían derechos de propiedad formales. Vivían de la agricultura de subsistencia, de la pesca y de la selva tropical. Con la independencia de Colombia a principios del siglo XIX, muchas de las materias primas de la región, incluidos los metales preciosos, el sustituto de marfil vegetal tagua, el caucho y la madera, se convirtieron en productos clave para la industria internacional. En 1959, el gobierno colombiano declaró la mayor parte de la región reserva forestal estatal y tierra baldía. De esa manera los habitantes de las zonas rurales se convirtieron en colonos sin derecho a la tierra. El gobierno emitió permisos de minería a empresas privadas y suspendió el estatus de protección de la zona como reserva forestal siempre que lo consideró necesario.



Mapa: Veléz & Lobo 2020  
Edición: Caroline Cornier

Con la liberalización económica del país en los 80s, el Gobierno ha ido otorgando cada vez más concesiones de este tipo. Especialmente en el Chocó, el único departamento donde la población es mayoritaria, las concesiones a empresas madereras y mineras amenazaban la existencia económica del campesinado. Con el apoyo de la Iglesia Católica, los campesinos comenzaron a unirse a principios de los años 80 para exigir sus derechos. Esto inspiró a los estudiantes de los centros urbanos de la región a formar la Organización de Comunidades Negras (OCN) a nivel nacional, más tarde rebautizada como el Proceso de Comunidades Negras (PCN). Los activistas afrocolombianos querían proteger sus comunidades de las grandes empresas e impedir su asimilación cultural. Siguiendo el ejemplo de los grupos indígenas, a los que se les habían concedido sus propias reservas, hicieron hincapié en sus orígenes africanos. Querían probar su diferencia cultural y una conexión especial con la tierra para apoyar su reclamación de derechos de propiedad. El resultado fue la Ley 70 de 1993, que se basó en la Constitución de 1991. Asegura los derechos colectivos sobre la tierra a las comunidades negras que “han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción”.

Estos avances se produjeron en plena liberalización económica del país así como en un momento de conciencia ambiental creciente. Por lo tanto, las organizaciones internacionales consideraban que la concesión de derechos de propiedad a las comunidades afrocolombianas era un medio eficaz para promover usos más sostenibles de los recursos naturales de la región, y mitigar conflictos. También parecía un buen instrumento para asegurar una retirada gradual del Estado de la región y una mayor participación de los residentes, que ahora se consideraban como los “guardias del bosque”, viviendo en armonía con la naturaleza. De 1995 a 2006, el Banco Mundial aportó cuatro millones de dólares para la titulación de tierras en el Pacífico colombiano. Mientras tanto, se han transferido casi seis millones de hectáreas a las comunidades afrocolombianas.

Silvio Garcés dirigió este proceso durante dicho período como director de la Agencia Colombiana de Tierras. Él recuerda: "Fuimos pioneros en los derechos colectivos sobre la tierra en Colombia con la Ley 70, e incluso se han aprobado partes de nuestra legislación en Uruguay, Panamá, Bolivia y México. La Ley 70 ha sido la ley más importante para nosotros, los afrocolombianos, después de la abolición de la esclavitud".

Sin embargo, los derechos sobre la tierra ofrecían inicialmente poca protección a las comunidades. Un buen ejemplo es el pueblo de Yurumanguí, a tres horas en lancha de Buenaventura. En mayo de 2000 se concedieron derechos colectivos de tierra sobre 54.000 hectáreas al Consejo Comunitario de la comunidad. la nueva unidad de administración local. En junio de 2000, la organización de derechos humanos CODHES informó que 37 aldeas a lo largo de los cinco ríos principales de la región, incluido Yurumanguí, estaban bajo la amenaza directa de violencia armada. Alrededor del 60 por ciento de la población rural de la región, unas 20.000 personas, corría el riesgo de ser desplazada, según el informe.



Gente viajando de Buenaventura a Yurumanguí  
Imagen: Caroline Cornier

Conti Congo\* Es uno de los ancianos de la aldea más activos políticamente en Yurumanguí. Dice: "Los derechos colectivos de la tierra nos identifican oficialmente como propietarios de nuestro territorio, pero desde entonces los agentes del capital nacional y transnacional, que tienen sus ojos puestos en los territorios del Pacífico, utilizan otras estrategias". Dado que las corporaciones ya no podían desplazar legalmente a los afrocolombianos de sus tierras

muchos se han aliado con grupos que aterrorizan a las comunidades para privarlas de sus tierras. Los escuadrones paramilitares crearon miedo y terror en la región.

Las organizaciones de derechos humanos colombianas e internacionales evalúan la situación de manera similar, especialmente al respecto de la industria del aceite de palma. Un informe de la ONG Human Rights Everywhere y de la Diócesis de Quibdó señala que el desplazamiento de campesinos o su integración en los procesos de producción de la industria del aceite de palma también se utiliza como estrategia para privar a los grupos subversivos de su apoyo logístico y político. "En el caso de las comunidades étnicas que se oponen a las políticas económicas del gobierno, al cultivo de la palma de aceite y a los sistemas de beneficios capitalistas, estas estrategias tienen como objetivo destruir las estructuras culturales de las comunidades y, por lo tanto, amenazan su existencia sin imponer altos costos políticos al gobierno".

El proceso de paz no contribuye a cambiar esta situación, porque el interés del gobierno colombiano en la tierra y los recursos es ininterrumpido. Jacobo Grajales, profesor de ciencias políticas de la Universidad de Lille en Francia, argumenta que el gobierno está utilizando la paz y el supuesto fácil acceso a las regiones remotas como un argumento adicional para aumentar la extracción de recursos. Se basa en la opinión liberal de que el desarrollo económico es esencial para establecer la paz a largo plazo. Esta visión contrasta con las posiciones de los activistas afrocolombianos que ven el proceso de paz como una ocasión para reformar profundamente el modelo económico del país. Ariel Palacios dice: "Nuestra visión del futuro no sigue un modelo neoliberal, porque la acumulación de capital destruye y quita todo lo que existe. No podemos adoptar esa lógica nosotros mismos, tenemos que pensar en algo diferente que siga nuestra cultura y nuestra identidad."



Asamblea General del Consejo Comunitario de Yurumangui (29 de enero 2020)

Imagen: Caroline Cornier

Pero aún así, el Estado, que garantiza los derechos colectivos sobre la tierra a las comunidades, tiene intereses económico-políticos diferentes. Por consiguiente, los dirigentes locales han venido cooperando cada vez más con las organizaciones internacionales. Estos ofrecen protección a la población local haciendo públicas sus quejas y ejerciendo de esa manera cierta presión sobre el gobierno colombiano. Gracias a su proximidad al PCN, Yurumangui ha podido establecer una red internacional. Por ende, hoy en día representa una de las pocas comunidades de la región que por el momento ha logrado proteger sus tierras de los monocultivos de aceite de palma, de la minería de oro a gran escala y de los cárteles de droga.

### **Las comunidades buscan proyectos a largo plazo**

Sin embargo, las aspiraciones locales y las prioridades de las organizaciones internacionales no son siempre compatibles. Las comunidades están buscando proyectos a largo plazo. Las organizaciones de desarrollo, que dependen de sus donantes, suelen adoptar enfoques más a corto plazo, actúan de manera descoordinada y siguen los paradigmas del desarrollo mundial en lugar de las preferencias locales. Además, el otorgamiento de derechos de tierra en la región generalmente no está vinculado a proyectos económicos específicos. Se asumió simplemente que una vez que la zona estuviera protegida de intervenciones externas, las alternativas económicas surgirían de forma natural, por así decirlo. Juan Popó\*, activista del PCN, dice: "Tal vez parezca contradictorio hoy en día, pero creíamos que el acceso a nuestra tierra y la preservación de nuestros métodos tradicionales de producción nos permitiría también tener nuestro propio desarrollo y seguridad alimentaria dentro del territorio".

Sin embargo, todavía no está claro qué se entiende exactamente por "desarrollo propio" y "métodos tradicionales de producción", sobre todo porque muchas comunidades dependen de las grandes empresas agroindustriales y por ejemplo sus monocultivos de palmas de aceite desde los años sesenta. Hoy en día, muchas comunidades negras se sienten traicionadas por el gobierno ante la falta de alternativas de ingresos. Un problema fundamental es, por ejemplo, que la tierra colectiva no puede utilizarse como garantía, por lo tanto la inversión privada es escasa. Felipe Guazá\*, un activista del PCN de Bogotá, dice: "El Estado nos dio nuestra tierra, pero ni siquiera creó las condiciones mínimas para que la usáramos". Mientras tanto, algunas personas dicen que los afrocolombianos han sido descartados como guardias del bosque. Afirman que el gobierno ha invertido mucho en proyectos agroindustriales en otras partes del país, pero casi nada en el campesinado minifundista.

Las geógrafas Penélope Anthias y Sarah A. Radcliffe realizaron investigaciones similares sobre los derechos a la tierra de los pueblos indígenas en Bolivia. Señalan que existe una fuerte desconexión entre los idealizados modelos alternativos de desarrollo y las realidades complejas, a menudo no ideales, que viven los indígenas. Los grupos indígenas suelen ser imaginados como grupos étnicos tradicionales completamente aislados, cuyos derechos colectivos sobre la tierra los protegen de una aculturación destructiva. Los territorios colectivos se declaran espacios excluidos del mercado, donde la población vive exclusivamente de la agricultura de subsistencia. Sin embargo, en realidad, estos grupos no han sido autosuficientes desde hace mucho. Aunque tengan derechos colectivos sobre la tierra, se integran en el mercado como productores agrícolas, proveedores de materias

primas, trabajadores asalariados y consumidores, por lo que están expuestos a las condiciones capitalistas de adquisición.

*Para las comunidades afrocolombianas, el cultivo de la coca es de tres a cinco veces más rentable que otras actividades agrícolas.*

En esas circunstancias económicas, el cultivo de drogas adquirió relevancia. Colombia ha sido el mayor proveedor de cocaína del mundo desde los años 90. En la región del Pacífico, el inicio del cultivo de la coca coincidió con la llegada de grupos armados ilegales y la inmigración económica de agricultores mestizos y afrodescendientes de otras regiones. Los migrantes trajeron su conocimiento sobre el cultivo de coca a las comunidades y los grupos armados lo promovieron. En 2017, el cultivo de coca en todo el país alcanzó un nivel sin precedente de 171.495 hectáreas. El 39,5% de los cultivos de coca se encontraban en la región del Pacífico, la mitad de los cuales estaban en tierras colectivas de comunidades afrocolombianas. Para ellos, el cultivo de la coca es de tres a cinco veces más rentable que otras actividades agrícolas.

Los cultivos ilícitos han cambiado drásticamente las comunidades. Isabela Mezí\*, una veterana activista de Yurumangui, dice: "Desafortunadamente, el dinero del tráfico de drogas ha hecho que la gente pierda sus hábitos y que sus demandas aumenten". Muchos jóvenes de hoy, dice, ya no consideran la agricultura como una opción. Dolores Golú\*, ex-activista del PCN quien trabaja ahora en la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Bogotá, habla que el problema es que nadie está invirtiendo en proyectos de tierras colectivas. Pero esos proyectos son importantes para traer la paz a la región, dice. "Tenemos que buscar un proyecto competitivo, que por supuesto nunca podrá competir con el negocio de la droga, pero que asegurará una vida sostenible y digna para las personas, permitiéndoles salir de las garras de la violencia".

\* Nombre cambiado por la autora

Este artículo se basa en la tesis de maestría de la autora *¿Derechos de la tierra para el cambio? Un estudio de caso comparativo sobre la titulación colectiva para comunidades afrocolombianas* en Ciencias Políticas en la Universidad Sciences Po de París.